

Paso Carrasco, 20 de Diciembre de 2017

Resolución: 155/2016

VISTO: La necesidad de contar con el dinero dispuesto para el Proyecto Re adecuación de Locales al comienzo del ejercicio 2018 se reserva el importe sobrante del ejercicio en curso y la partida a ingresar en Enero correspondiente al mes de Diciembre.

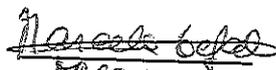
CONSIDERANDO: Que se puso a conocimiento del Concejo Municipal de Paso Carrasco en acta nº 30 de fecha 20 de Diciembre de 2017 , se aprueba 5 en 5.-

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO PASO CARRASCO

RESUELVE:

1. Autorizar reserva del dinero destinado al Proyecto Re adecuación de Locales para su uso a correr del mes de Enero del ejercicio 2018.
2. Por Secretaria del Municipio Paso Carrasco incorpórese al registro de resoluciones.
3. Cumplido comuníquese a Dir. RFFF, Secretaria de Desarrollo Local y participación.-


Firma Alcalde


Concejai


Concejai


Concejai


Concejai

EDUARDO BISA

MARTINIANO MESA